**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**MODULO: RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTRALORÍA SOCIAL**

**NOMBRE:**

**PAZ MONTALVO JOSÉ ALBERTO**

**CATEDRÁTICO:**

**PhD. AMADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**TAPACHULA CHIAPAS ENERO DEL 2016.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Declaración de asunción** | **Administración publica** | **Comentarios** |
| Rendición de cuentas un aspecto fundamental para la gobernabilidad. | La rendición de cuentas en nuestro país y estado no es pasada por alto ya que existen diversas instituciones como: la auditoria superior de la federación, el instituto federal de acceso a la información pública, el portal de transparencia de la presidencia de la república y la secretaria de la función pública, estos de carácter federal a nivel estatal y municipal se han adaptado algunos modelos que en teoría han funcionado ayudando a mantener una gobernabilidad en el país. | Lamentablemente estas instituciones dependen del estado ya sea de forma directa o indirecta, es decir los titulares son designados por el ejecutivo. |
| La rendición de cuentas como proceso correctivo en programas, aumentando la confianza social. | En México existen dependencias como la CONEVAL que se encarga de evaluar los programas esto a través del sistema de evaluación del desempeño y el programa anual de evaluación | Estas observaciones que hacen algunas instituciones para mejorar los programas tuvieran un verdadero impacto si tan solo se llevaran a cabo, sin embargo hemos sido testigos de malas decisiones por falta de acercamiento a órganos auditores |
| Las entidades de fiscalización superior como un organismo autónomo la cual será ejemplo de transparencia | En México existen dependencias como el IFAI que en teoría son autónomos o la secretaria de la función pública federal, y en el caso de Chiapas el órgano de fiscalización superior del congreso del estado | Aunque ostentan de ser autónomos esto no es del todo cierto a tal grado que es el ejecutivo quien designa los titulares y hasta las funciones de estos |
| La rendición de cuentas debe de contar ciertas condiciones necesarias como:   1. sistema integral de rendición de cuentas 2. desarrollo de instrumentos y sistemas de información 3. marco legal | La rendición de cuentas en el país es cada día más integral de tal forma que la contraloría social en los asuntos de administración pública se ha convertido en un requisito indispensable para la ejecución y comprobación de programas, existen diversas organizaciones que se encuentran inmiscuidos en los asuntos del Estado.  La rendición de cuentas ha optado por la adaptación de la actual era de la información y ha ofrecido diversas opciones para los ciudadanos y que estos estén informados de los programas.  Los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tienen que ver en materia de revisión y fiscalización de la cuenta pública de ellas emanan la LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, de igual manera existe el IFAI, la secretaria de la función pública y la auditoria superior de la federación, por mencionar algunas dependencias que se encargan de vigilar la transparencia en el país. | Aunque han sido grandes los esfuerzos por mantener una rendición de cuentas transparentes de tal manera que se involucra a la sociedad para medir los resultados, estas han sido manipuladas y en muchos casos las asambleas conformada por habitantes de las colonias beneficiadas con puestas por los titulares Municipales.  En materia de acceso a la información esta ha tenido buenos resultados y aunque seguramente faltan mucha información por revelar vale la pena recalcar que no todo es negativo en materia de transparencia |
| Transparencia en le información. | El IFAI, así como la secretaria de la función pública, el órgano de fiscalización superior y en los casos municipales las contralorías municipales, son los encargados de entregar información clara y precisa sobre las decisiones y resultados de estas decisiones | Ciertamente existen muchas dependencias que se encargan de dar a conocer información acerca de los servidores públicos y el resultado de su administración, estos datos no generan confianza absoluta ya en muchos casos se ha visto como esto se usa como chantaje político |
| Obligación de informar y justificar | El órgano de fiscalización superior del congreso del estado, la CONEVAL, el IFAI entre otras dependencias son las encargadas de informar y justificar. | Lo cierto es que, aunque muchas de ellas informan no justifican de forma clara y precisa ni el gasto público ni las funciones y sueldos de funcionarios es decir pueden decirnos cuánto gana, pero no cuanto tiene y porque tiene eso |
| Sanción en caso de incumplimiento | El sistema de registro de servidores públicos sancionados de la secretaria de la función pública, nos da a conocer nombre y puesto de los servidores sancionados. | La mayoría de las sanciones a programas son solo recomendaciones y aunque existen sanciones a servidores públicos estos son por cuestiones de transparencia y acceso a la información.  La rendición de cuentas y evaluación de programas lamentablemente ha perdido peso en el país a tal grado que se ha vuelto un requisito para poder obtener algún programa |
| Participación ciudadana activa. | En Chiapas existe la secretaria de desarrollo y participación social y también una ley de participación social | Lamentablemente esto se ha politizado a tal grado que el partido en el poder es quien designa los comités y quienes serán beneficiados |
| Liderazgos de las EFS | Ya hemos señalado las instituciones encargadas de vigilar y fortalecer las estrategias sin embargo esto no se palpa, así como un liderazgo | Podemos hacer una encuesta local y me atrevo a pronosticar que el 85% no está de acuerdo con sus instituciones y con los resultados de estas los factores pueden ser muchos, pero el sentir es general. |